

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Decomisan más de 900 dosis de droga en Tlalpan

ELBA MÓNICA BRAVO

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, informó que se realizaron cuatro cateos en calles de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, con lo que se aseguraron más de 900 dosis de distintos tipos de presunta droga y se detuvo a tres hombres y dos mujeres, una de ellas identificada como Verónica Monserrat, quien asumió el control de la célula delictiva conocida como *Los Mojarras*. Verónica Monserrat ocupó el liderazgo del grupo tras la captura y posterior internamiento de su padre Rodolfo Alcántara, alias *El Mojarra*.

En otro hecho, Julio César de la Rosa, de 22 años, presunto integrante de la Unión Tepito, fue detenido en la esquina de Plomeros y Alfarería, en la colonia Morelos, en Venustiano Carranza, en posesión de posible droga y un arma de fuego.

Al detenido se le relaciona con la venta de drogas en dosis en algunos locales de la colonia Morelos y Tepito.

En tanto, en la colonia Calzada Xalapa, en Álvaro Obregón, fueron detenidas 15 personas –entre ellas tres menores de edad– en posesión de cuatro armas de fuego cortas, con cuatro cargadores y 22 cartuchos útiles, 50 dosis de supuesta cocaína y seis kilogramos de aparente marihuana.



OPERATIVO EN TOPILEJO

Vendían narcóticos e invadían predios

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Fuerzas de seguridad capitalinas y federales capturaron a Verónica Monserrat Alcántara, presunta heredera del mando de la banda criminal conocida como Los Mojarras, tras la detención de su padre, Rodolfo Alcántara, *El Mojarras*, preso en el Reclusorio Norte.

Durante un operativo conjunto en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, también fueron detenidos Carlos Ubaldo Hernández, Bryan Hernández, Carolina Martínez y José Santos, presuntos integrantes de la misma célula delictiva dedicada a la compra, venta y distribución de drogas, así como a la invasión de predios en la zona sur de la capital.

Se les decomisaron más de 900 dosis de sustancias con características similares a la cocaína, metanfetamina y marihuana, así como varios cientos de gramos de droga a granel, teléfonos móviles, credenciales oficiales y pastillas cuyo contenido aún está bajo análisis pericial.

Así lo confirmó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, mediante un mensaje publicado en sus redes sociales.

El jefe de la Policía capitalina destacó que en el operativo participaron elementos de la SSC y de la Fiscalía capitalina, así como de las secretarías de la Defensa y de la Marina, además de la Guardia Nacional.



Foto: Especial

Los detenidos son señalados de pertenecer a Los Mojarras, banda criminal cuyo líder está preso en el Reclusorio Norte.



Decomisan droga y detienen a cinco

ROBERTO GARCÍA

Más de 500 dosis de droga incautadas y cinco detenidos fue el saldo que dejaron cuatro cateos en inmuebles de la Alcaldía Tlalpan.

Los operativos se realizaron en domicilios ubicados en San Miguel Topilejo.

El primero se llevó a cabo en un inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero, donde encontraron 160 dosis de cocaína y 51 de marihuana.

Además se encontraron 200 gramos de la primera sustancia y medio kilo de la hierba; en este lugar fueron detenidos un hombre, de 35 años, y una mujer, de 29.

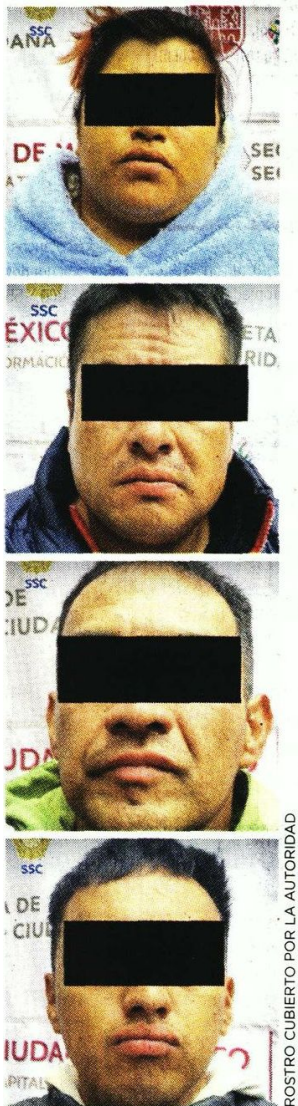
El segundo despliegue se realizó en un domicilio de la Primera Cerrada Prolongación Morelos, donde se aseguraron 174 dosis de cocaína y 400 gramos de la misma sustancia, además de 41 dosis y 150 gramos de marihuana.

En este mismo sitio se hallaron 5 dosis de metanfetamina, 2 teléfonos celulares y 2 credenciales oficiales; además, fueron detenidos dos sujetos de 40 y 23 años.

Una tercera acción ocurrió en la Calle Prolongación Mirador Chapultepec; fueron asegurados 125 de metanfetamina, 212 dosis de cocaína, 28 de marihuana, además de alrededor de 200 gramos y 300 de estas dos sustancias, respectivamente; en el lugar fue detenida una mujer, de 32 años.

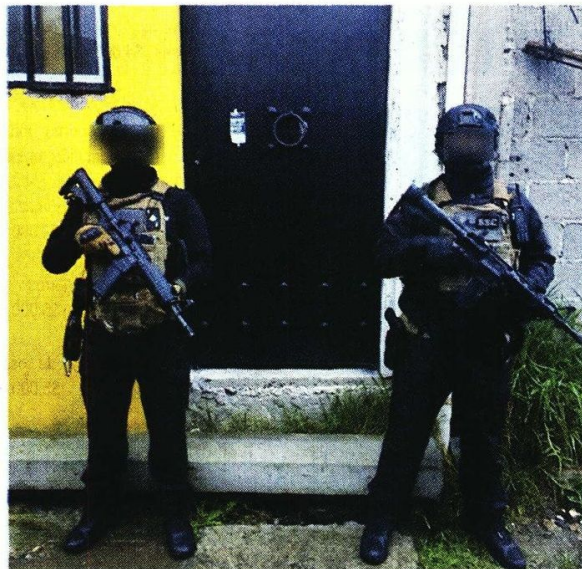
El último cateo fue también en un inmueble de la Calle Prolongación Mirador Chapultepec, donde se hallaron 200 gramos de marihuana, 102 dosis de cocaína, 54 más de metanfetamina, y 4 pastillas de otro estupefacientes.

Los cateos fueron realizados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con apoyo de elementos de la Defensa Nacional, Secretaría Marina, Guardia Nacional y Fiscalía General de Justicia.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

Los detenidos fueron remitidos al Ministerio Público.



Los inmuebles y la mercancía quedaron a disposición de las autoridades.



Detienen a hija de líder criminal en Topilejo

La policía capitalina detuvo a Carlos Ubaldo Hernández, Bryan Hernández, Carolina Martínez, José Santos, así como a Verónica Monserrat Alcántara; identificada como la líder de la célula "Los Mojarras", creada por Rodolfo Alcántara Pérez, distribuidor de droga en el sur de la Ciudad de México.

Las autoridades mantenían investigaciones de inmuebles localizados en San Miguel Topilejo que eran utilizados como centros de almacenaje y distribución de drogas.

De los domicilios inspeccionados, dos están ubicados en las calles Vicente Guerrero y Primera Cerrada de Prolongación de Morelos; los otros dos, en la calle Prolongación Mirador Chapultepec, en el Pueblo de San Miguel Topilejo.

La primera intervención se realizó en el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero, donde fueron asegurados aproximadamente 200 gramos de cocaína, y 160 dosis de la misma sustancia; casi medio kilogramo de marihuana a granel, 51 dosis del mismo vegetal y un equipo telefónico.

El segundo cateo se realizó en el inmueble localizado en la Primera Cerrada Prolongación Morelos; ahí, el personal de la SSC aseguró aproximadamente 400 gramos y 174 dosis de cocaína; 150 gramos y 41 dosis de marihuana, cinco dosis de metanfetamina, dos equipos celulares y dos credenciales oficiales.

En uno de los dos inmuebles cateados de la calle Prolongación Mirador Chapultepec, los oficiales también localizaron 212 dosis de cocaína, 125 de metanfetamina, alrededor de 200 gramos de un polvo blanco a granel y 300 gramos de marihuana, 28 pequeñas bolsas con la misma droga y un equipo telefónico. ● (Jorge Aguilar)



CDMX

DETIENEN A CINCO INTEGRANTES DE LOS MOJARRAS EN TLALPAN

En un operativo de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, fueron capturados cinco integrantes de la célula delictiva *Los Mojarras*, encargados de la venta de drogas al menudeo, extorsiones y la invasión de predios, en la zona sur de la Ciudad de México.

Entre los detenidos está Verónica Monserrat, hija de Rodolfo Alcántara *El Mojarras*, líder fundador de ese grupo criminal quien actualmente está en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. ● David Fuentes

75

ANIMALES SILVESTRES

fueron rescatados de un refugio en Veracruz donde sufrían maltrato.



Cateos simultáneos en CENTROS DISTRIBUIDORES DE DROGA; 5 DETENIDOS

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

De manera simultánea, policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia** ciudadanas, en coordinación con personal del **Gabinete de Seguridad Federal**, cumplieron **cuatro órdenes de cateo** en igual número de inmuebles habilitados como **centros de almacenamiento y distribución de drogas** en la **alcaldía de Tlalpan**, donde **detuvieron a tres hombres y dos mujeres**, decomisando más de **900 dosis de tóxicos pastillas sicotrópicas** y otros instrumentos de delito.

Las y los inculpados, se destacó, están considerados entre *los principales generadores de violencia* en la zona sur de la **Ciudad de México**. Una de las **mujeres dirigía la organización criminal**, cargo que **asumió tras la detención de su padre**, refirieron **autoridades policiales y ministeriales**, las que integran las carpetas de investigación, con la finalidad de **deslindar responsabilidades**.

"Policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, en estrecha colaboración con elementos de las secretarías de la **Defensa Nacional y Marina**, así como de la **Guardia Nacional y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, cumplieron cuatro órdenes de cateo en igual número de inmuebles ubicados en la **alcaldía Tlalpan**, lo que derivó en la **detención de cinco personas**, el aseguramiento de distintas sustancias con características similares a droga, teléfonos móviles, identificaciones oficiales y pastillas aún por determinar sus ingredientes activos".

Se precisó que los **mandatos judiciales** fueron obtenidos con base en el seguimiento a una **carpeta de investigación iniciada por delitos contra la salud**, en su modalidad de **narcomenudeo**, en inmuebles localizados en **San Miguel Topilejo** que, probablemente, eran utilizados como **centros de almacenaje y distribución de drogas**. De los domicilios inspeccionados, **dos se ubican en la calle de Vicente Guerrero y Pri-**

mera Cerrada de Prolongación de Morelos; los otros dos, en la calle **Prolongación Mirador Chapultepec**.

La **primera intervención** se realizó en el inmueble ubicado en la **calle Vicente Guerrero**, donde fueron asegurados aproximadamente **200 gramos de un polvo blanco parecido a la cocaína**, y **160 dosis** de la misma sustancia; **casi medio kilogramo de una hierba verde y seca** con las características propias de la **marihuana a granel**, **51 dosis** del mismo vegetal y un **equipo telefónico**. En ese sitio fueron **detenidos una mujer y un hombre**, de **29 y 35 años**. El segundo cateo se realizó en el inmueble localizado en la **Primera Cerrada Prolongación Morelos**; ahí, el elemento de la **SSC** aseguraron aproximadamente **400 gramos y 174 dosis** de probable **cocaína**; **150 gramos y 41 dosis** de una **hierba verde y seca**; **cinco dosis** de una sustancia con las características propias de **metanfetamina**, dos equipos celulares y dos credenciales oficiales. En ese domicilio fueron detenidos **dos hombres de 23 y 40 años**.

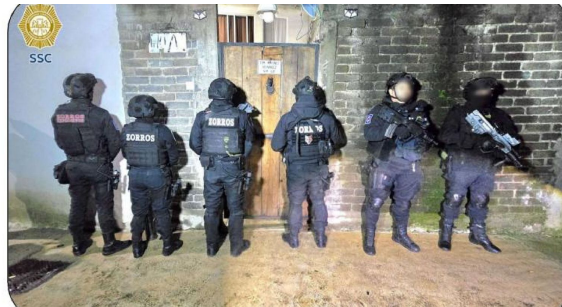
"En uno de los dos inmuebles cateados de la **calle Prolongación Mirador Chapultepec**, los oficiales también localizaron **212 dosis de posible cocaína**, **125 de aparente metanfetamina**, alrededor de **200 gramos de un polvo blanco a granel** y **300 gramos de una hierba verde y seca**, **28 pequeñas bolsas con posible marihuana** y un **equipo telefónico**. En ese sitio fue **detenida una mujer de 32"**.

En el cuarto y último inmueble cateado, asentado también en la calle de **Prolongación Mirador Chapultepec** fueron localizados **casi 200 gramos de hierba verde seca**, **102 dosis de polvo blanco**, **54 dosis más de una sustancia con características de la metanfetamina**, y **cuatro pastillas**, cuya sustancia aún está por determinarse, agregaron, en comunicado, las **autoridades**.

Con base en los **protocolos de actuación policial**, los uniformados les dieron a **conocer sus derechos constitucionales** a las **personas detenidas**, y junto con lo asegurado, fueron puestas a disposición del agente del **Ministerio Público**, quien determinará su situación



jurídica; en tanto, los **inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial**. En los despliegues operativos se actuó con estricto apego al *protocolo de actuación policial y uso de la fuerza*, además de que en todo momento se **respetaron los derechos humanos de las personas detenidas**.



CATEOS EN TOPILEJO

ESTIRAN EL GUANTE

**DECOMISAN DROGA
Y DETIENEN A CINCO**

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Más de 500 dosis de droga incautadas y cinco detenidos fue el saldo que dejaron cuatro cateos en inmuebles de la Alcaldía Tlalpan.

Los operativos se realizaron en domicilios ubicados en San Miguel Topilejo.

El primero se llevó a cabo en un inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero, donde encontraron 160 dosis de cocaína y 51 de mariguana.

Además, se encontraron 200 gramos de la primera sustancia y medio kilo de la hierba; en este lugar fueron detenidos un hombre, de 35 años, y una mujer, de 29.

El segundo despliegue se realizó en un domicilio de la Primera Cerrada Prolongación Morelos, donde se aseguraron 174 dosis de cocaína y 400 gramos de la misma sustancia, además de 41 dosis y 150 gramos de mariguana.

En este mismo sitio se hallaron 5 dosis de metanfetamina, 2 teléfonos celulares y 2 credenciales oficiales; también fueron detenidos dos sujetos, de 40 y 23 años.

Una tercera acción ocurrió en la Calle Prolongación Mirador Chapultepec, donde fueron asegurados 125 dosis de metanfetamina, 212 de cocaína, 28 de mariguana, y alrededor de 200 gramos y 300 de estas dos sustancias,



■ Los inmuebles y la mercancía quedaron a disposición de las autoridades.



■ Los detenidos fueron remitidos al Ministerio Público.

respectivamente; ahí fue detenida una mujer, de 32 años.

El último cateo fue también en un inmueble de la Calle Prolongación Mirador Chapultepec, donde se hallaron 200 gramos de mariguana, 102 dosis de cocaína, 54 más de metanfe-

tamina, y 4 pastillas de otro estupefacientes.

El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibió apoyo de elementos de la Defensa Nacional, Secretaría Marina, Guardia Nacional y personal de la Fiscalía capitalina.

#ENTLÁHUAC

LIBERAN ZONA VERDE INVADIDA

LA JEFA DE GOBIERNO INFORMÓ QUE FUERON 3.7
HECTÁREAS RECUPERADAS EN LAS QUE HABÍA
VIVIENDAS Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



El Gobierno de la Ciudad de México recuperó 3.75 hectáreas de suelo de conservación que fueron invadidas y protegió un polígono adicional de 7.5 hectáreas en el paraje conocido como Las Calabacitas, ubicado en el poblado de Santiago Zapotitlán, alcaldía Tláhuac.

Las acciones son parte de la estrategia integral para frenar la expansión urbana ilegal en zonas ambientales protegidas.

“Es un espacio muy importante que se defendió, se recuperó como parte de la estrategia que tenemos en la ciudad de recuperar las áreas de conservación”, expresó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, a través de un video en sus redes sociales y destacó también que este terreno ha sido defendido históricamente por la comunidad.

La mandataria enfatizó que su gobierno no permitirá más crecimiento urbano en zonas destinadas a la conservación ecológica.

“Vamos a seguir defendiendo el suelo de conservación. No se va a permitir que se construya ni un metro más en estos espacios protegidos”, aseguró.

La intervención, encabezada por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DG-Corenadr), contó con el apoyo de 560 servidores públicos de

diversas dependencias y se desarrolló de forma pacífica y con saldo blanco.

Durante el operativo se retiraron viviendas consolidadas y semiconsolidadas, así como materiales de construcción, bajo estricto apego a la normatividad ambiental y urbana. Posteriormente, se dará inicio al proceso de restauración ecológica en la zona afectada, ubicada en las faldas del volcán Xaltepec.

La secretaria del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, destacó que el objetivo del gobierno capitalino es recuperar

dos mil hectáreas de suelo de conservación durante el actual sexenio.

“Lo que ocurrió esta semana es un logro histórico y social, con la gente que pedía que se recuperara ese predio por el bien de la población”, expresó la funcionaria local.

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que 800 elementos de la policía participaron en el despliegue.

El jefe de la Policía capitalina reafirmó que la fuerza pública continuará acompañando estos procesos: “no va a haber marcha atrás en la recuperación de predios ni en el desalojo de invasiones en el suelo de conservación de la ciudad”.

800

• ELEMENTOS DE
SSC PARTICIPARON.





**VALOR
PARA LA
CIUDAD**

1

• La Sierra de Santa Catarina alberga ecosistemas clave para la biodiversidad.

2

• Ayuda a la regulación del clima urbano y la mitigación del cambio climático.

3

• Este territorio alberga el 2% de la biodiversidad mundial.



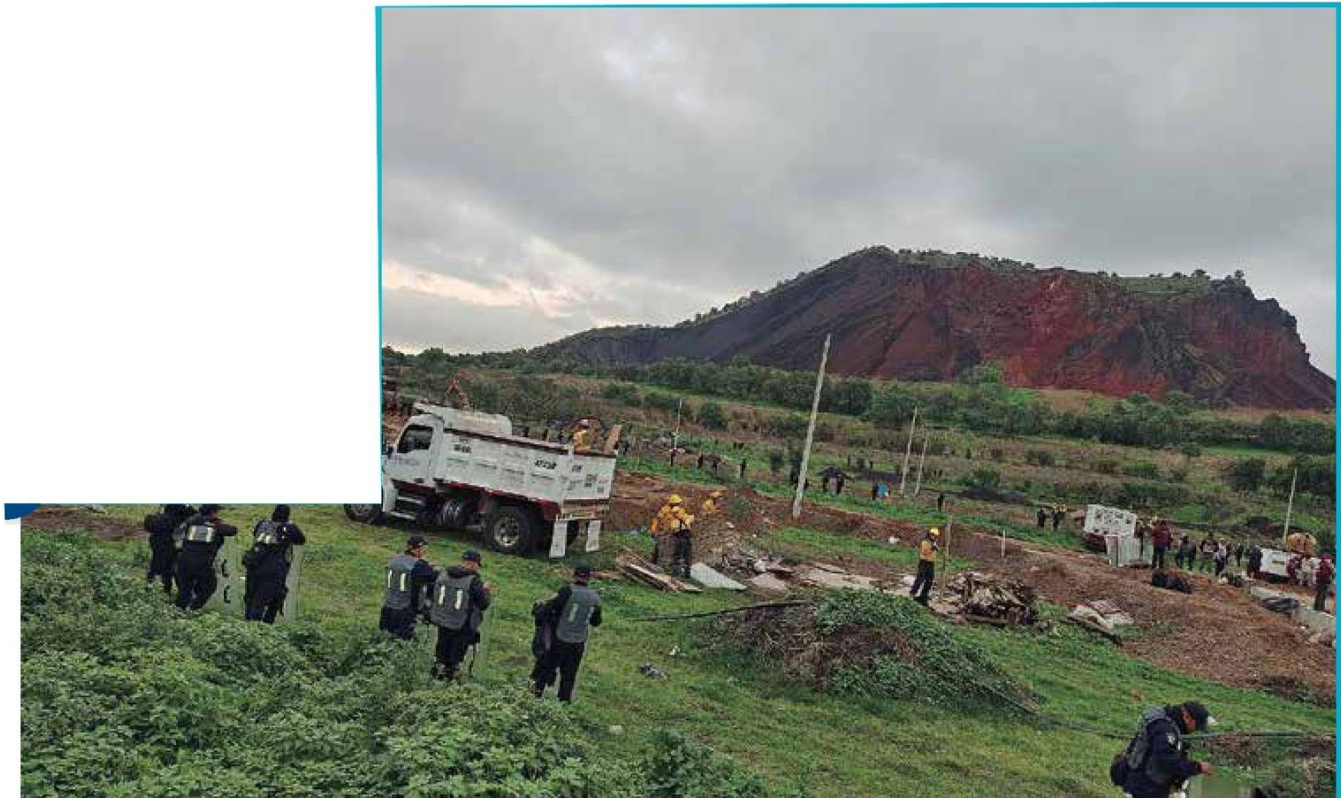


FOTO: ESPECIAL

● **OPERATIVO.** La intervención en las faldas del volcán Xaltepec fue encabezada por la Secretaría de Medio Ambiente.



CLARA BRUGADA

Acotarán desarrollos en las zonas verdes

Por el bien de todos, primero deben cuidarse las áreas de conservación, afirmó la jefa de Gobierno

POR IONÁS LÓPEZ

jonds.lopez@glm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que su administración no permitirá más crecimiento urbano en zonas de conservación.

En un videomensaje difundido en sus redes sociales, la mandataria capitalina aseguró que, por el bien de todos, primero deben cuidarse las áreas verdes de la ciudad.

“Queremos que la población esté enterada de que en este Gobierno no vamos a permitir más crecimiento urbano en zona de conservación”, dijo.

Destacó la reciente recuperación de cuatro hectáreas y la protección de otras ocho en el predio Calabacitas, ubicado en la alcaldía Tláhuac.

Este predio ha estado históricamente presionado por invasores quienes buscan urbanizarlo, pero el lugar también ha sido defendido por los residentes de la zona.

En su video, Brugada está acompañada por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez,

quien informó que en el operativo de recuperación participaron 800 policías.

También, por la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, quien dio a conocer

que seguirán recuperando áreas de conservación en la Ciudad de México, con un objetivo mínimo de proteger unas dos mil 500 hectáreas.

A green circular graphic with the number '500' in large yellow font, and the word 'AGENTES' in white font below it.

500
AGENTES

participaron en la recuperación de un predio.

FUERTE GOLPE A LA DELINCUENCIA

Caen 15 personas con armas y droga en ÁO

Los hechos ocurrieron en la calle Felipe Ángeles, colonia Jalalpa, luego de que vecinos reportaran varias detonaciones

AURELIO SÁNCHEZ

La policía adscrita a la alcaldía Álvaro Obregón detuvo la madrugada de este sábado a 15 personas por su probable responsabilidad en delitos contra la salud y portación ilegal de armas de fuego.

Los hechos ocurrieron en la calle Felipe Ángeles, colonia Jalalpa, luego de que vecinos reportaran detonaciones de arma de fuego. Al acudir al lugar, los elementos de seguridad detectaron a un grupo de hombres en actitud sospechosa, quienes al notar la presencia policial abrieron fuego contra los uniformados.

Los agentes solicitaron refuerzos, y tras la llegada de más patrullas, realizaron revisiones conforme a los protocolos establecidos. Durante la inspección, se aseguraron cuatro armas de fuego: una pistola marca Taurus con cargador y cinco cartuchos útiles calibre .9 mm; una pistola marca Llama con cargador y siete cartuchos útiles calibre .45 mm; una pistola Walther Waffenfabrik con cargador y cuatro cartuchos útiles calibre .9 mm; así como un revólver calibre .380 especial con cuatro cartuchos útiles y dos percutidos.

Además, se decomisaron 76 envoltorios con polvo blanco con características propias de la cocaína; 13 bolsas tipo ziploc con hierba verde similar a la marihuana; 30 bolsas con sustancia en piedra y polvo presuntamente cocaína; así como seis kilogramos de hierba seca con características similares a la marihuana. También se aseguraron 14 teléfonos celulares de distintas marcas y dos radios de comunicación color rojo.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Andrés "N", de 39 años; Efrén Israel "N", de 30; Aldo Alexis "N", de 22; Luis Eduardo "N", de 26; Marco Antonio "N", de 30; Miguel Ángel "N", de 29; Eliseo Abraham "N", de 28; Ángel "N", de 49; Alejandro Obed "N", de 22; Brayan "N", de 21; Carlos Gael "N", de 23; Julio César "N", de 33 años de edad, así como tres menores, de entre 15 y 16 años.

Tras leerles sus derechos, los implicados fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto, donde se determinará su situación jurídica.

Durante la inspección, se aseguraron cuatro armas de fuego, posible cocaína, hierba verde similar a la marihuana, 14 celulares y dos radios de comunicación



Los implicados fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto, donde se determinará su situación jurídica





A LO VILLA

Policías capitalinos encargados de la alcaldía Álvaro Obregón detuvieron la madrugada de este sábado a 15 personas que se creyeron 'Pancho Villa' y realizaban disparos de arma de fuego en la calle Felipe Ángeles, colonia Jalalpa, que recibieron a balazos a los uniformados. Traían cuatro armas.



BREVE**Caen 15 en ÁO con
armas y drogas**

Policías capitalinos detuvieron a 15 personas, entre ellas tres menores de edad, en posesión de armas de fuego y narcóticos.

La movilización se derivó de una alerta emitida por el C2 Poniente, luego

de una llamada que reportaba una extorsión en la colonia Calzada Jalapa, en Álvaro Obregón.

Al notar la llegada de las patrullas, los sospechosos intentaron huir, pero se les realizó una revisión que arrojó el hallazgo de seis kilos de marihuana, 50 dosis de cocaína, cuatro armas de fuego y 22 cartuchos útiles.

— Hilda Castellanos

Caen 15 por delitos contra la salud

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

La policía adscrita a la alcaldía de Álvaro Obregón detuvo la madrugada de ayer a 15 personas por su probable responsabilidad en delitos contra la salud y portación ilegal de armas de fuego.

Los hechos ocurrieron en la calle Felipe Ángeles, colonia Jalalpa, luego de que vecinos reportaron detonaciones. Al acudir al lugar, los elementos detectaron a un grupo de hombres, quienes abrieron fuego contra los uniformados.

Los agentes inspeccionaron a los sujetos y aseguraron cuatro armas de fuego: una pistola marca Taurus, con cargador y cinco cartuchos útiles calibre .9 mm; una pistola marca Llama, con cargador y siete cartuchos útiles calibre .45 mm; una pistola Walther Waffenfabrik, con cargador y cuatro cartuchos útiles calibre .9 mm; así como un revólver calibre .380 especial con cuatro cartuchos útiles y dos percutidos.

También decomisaron 76 envoltorios de cocaína; 13 bolsas tipo ziploc con marihuana; 30 bolsas con sustancia en piedra y polvo presuntamente cocaína; así como seis kilogramos de marihuana; 14 celulares de distintas marcas y dos radios de comunicación color rojo.

Los detenidos, precisaron las autoridades locales, fueron identificados como Carlos Andrés N, de 39 años; Efrén

Israel N, de 30 años; Aldo Alexis N, de 22; Luis Eduardo N, de 26; Marco Antonio N, de 30; Miguel Ángel N, de 29; Eliseo Abraham N, de 28; Ángel N, de 49; Alejandro Obed N, de 22; Brayan N, de 21; Carlos Gael N, de 23; Julio César N, de 33 años de edad, así como tres menores, de entre 15 y 16 años.



CORTESÍA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



Los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto



Detienen a presunto sicario de La Unión Tepito

DANIELA CABRERA

Julio César "N", presunto sicario de La Unión Tepito, fue detenido en el momento en que manipulaba bolsas de probable droga, en calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza, y está probablemente relacionado con un evento de disparos donde una persona perdió la vida, ocurrido en octubre de 2024.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizaban patrullajes de seguridad en dicha colonia, cuando observaron que en el cruce de las calles Plomeros y Alfarería un sujeto manipulaba lo que parecían ser bolsas plásticas como las utilizadas para empaquetar droga, por lo que de inmediato se aproximaron al sitio para verificar la situación.

Los agentes se acercaron y le indicaron al sujeto que le realizarían una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron 15 bolsas de plástico con un vegetal verde y seco con las características de la marihuana y un arma de fuego corta con un cargador abastecido con 14 cartuchos útiles.

Por lo anterior, detuvieron a Julio César "N", de 22 años de edad, y, junto con la droga y la pistola asegurada, lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

El presunto integrante del grupo delictivo La Unión Tepito detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en los años 2023 y 2024, todos por delitos contra la salud, además de portación de arma de fuego y cohecho en el año 2022.



El detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Cdmx



Decomisan más de 900 dosis de droga en Tlalpan

ELBA MÓNICA BRAVO

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, informó que se realizaron cuatro cateos en calles de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, con lo que se aseguraron más de 900 dosis de distintos tipos de presunta droga y se detuvo a tres hombres y dos mujeres, una de ellas identificada como Verónica Monserrat, quien asumió el control de la célula delictiva cono-

cida como *Los Mojarras*. Verónica Monserrat ocupó el liderazgo del grupo tras la captura y posterior internamiento de su padre Rodolfo Alcántara, alias *El Mojarras*.

En otro hecho, Julio César de la Rosa, de 22 años, presunto integrante de la Unión Tepito, fue detenido en la esquina de Plomeros y Alfarería, en la colonia Morelos, en Venustiano Carranza, en posesión de posible droga y un arma de fuego.

Al detenido se le relaciona con la venta de drogas en dosis en algunos locales de la colonia Morelos y Tepito.

En tanto, en la colonia Calzada Xalapa, en Álvaro Obregón, fueron detenidas 15 personas –entre ellas tres menores de edad– en posesión de cuatro armas de fuego cortas, con cuatro cargadores y 22 cartuchos útiles, 50 dosis de supuesta cocaína y seis kilogramos de aparente marihuana.



**CAE
'FICHITA'
EN TEPIS**

Oficiales de la SSC detuvieron a Julio César 'N', una 'fichita' de la 'AntiUnión', luego de observarlo manipulando bolsitas de marihuana en la esquina de Plomeros y Alfarería de la colonia Morelos, además de traer una pistola. Al revisar su situación legal descubrieron que podría tener participación en un asesinato ocurrido en esa misma calle hace 8 meses.

Los atorán con posible droga en Miguel Hidalgo

ALFREDO SOSA

Dos hombres fueron detenidos en posesión de un centenar de probable narcótico, por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los hechos ocurrieron mientras los efectivos policiales realizaban trabajos de prevención del delito en las calles de la colonia Ampliación Daniel Garza, cuando observaron a dos sujetos que manipulaban bolsas con una hierba verde y seca y dinero en efectivo.

Al estar en presencia de un posible hecho delictivo, de inmediato los policías les marcaron el alto y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron cuatro bolsas con aparente marihuana y 136 dosis de posible cocaína, así como dinero en efectivo.

Por lo anterior, los uniformados detuvieron a los hombres de 31 y 32 años de edad y junto con lo asegurado, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal, no sin antes comunicarles sus derechos de ley.

Les hallaron cuatro bolsas con aparente marihuana y 136 dosis de posible cocaína, así como dinero en efectivo



Los detenidos y la presunta droga quedaron a disposición del MP



Tras las rejas por hurto

ALFREDO SOSA

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a una mujer, acusada de despojar de sus pertenencias a un adulto mayor en la colonia El Centinela, alcaldía Coyoacán. Los hechos ocurrieron mientras los uniformados realizaban recorridos de vigilancia y seguridad sobre la calzada de Tlalpan y la calle Erasmo Castellanos, cuando un ciudadano de 77 años de edad les narró que, momentos antes, una mujer que se encontraba metros más adelante, lo agredió físicamente y lo despojó de dinero en efectivo.

Los uniformados interceptaron a la persona de 50 años de edad que se encontraba metros adelante, tras la cual le hallaron la cantidad de dinero en efectivo que el denunciante reconoció como de su propiedad.

Por lo anterior, los policías detuvieron a la probable responsable, que dijo pertenecer a la comunidad LGBTQ+, le leyeron sus derechos constitucionales y la presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien realizará las indagatorias pertinentes y definirá su situación legal.

La mujer trans presuntamente asaltó a un adulto mayor

CORTESÍA: SSC CDMX



BREVE

Detenida por robo a adulto mayor

Una mujer de 50 años fue aprehendida por un presunto robo de dinero en efectivo a un adulto mayor, en la colonia El Centinela, alcaldía Coyoacán.

Policías realizaban labores de patrullaje sobre calzada de Tlalpan y la calle Erasmo Castellanos, cuando un hombre de 77 años

le pidió ayuda y denunció que una mujer lo había agredido físicamente para despojarlo de su dinero.

Los agentes ubicaron a la persona señalada a unos metros del lugar y le realizaron una revisión.

A la hoy detenida, que tiene antecedentes penales por el delito de robo agravado, se le encontró una cantidad de dinero que fue reconocida por la víctima como de su propiedad.

— Hilda Castellanos

LE QUITARON LO CALIENTE

La policía capitalina **DETUVO** a un integrante de la comunidad **LGBTTTI+**, luego que fuera denunciado por un adulto en **CALZADA DE TLALPAN** y Erasmo Castellanos. El ciudadano de **77 AÑOS** narró que la mujer lo **AGREDIÓ** físicamente y lo **DESPOJÓ** de dinero en efectivo.







ECHAN LA MANO

MIGUEL HIDALGO. Policías bancarios de la SSC auxiliaron a una menor de 12 años, quien no recordaba cómo regresar a su domicilio tras salir de la escuela. Los hechos se registraron al exterior de un recinto de espectáculos ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma. **STAFF**

HERMANO QUEDA HERIDO

Tráiler atropella y mata a biker en calzada Zaragoza

Testigos señalan que el conductor de la pesada unidad intentó escapar tras el accidente

ERICK GÓMEZ

Un motociclista perdió la vida de forma trágica luego de ser arrollado por un tráiler sobre la lateral de calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de la Calle B, en la alcaldía Venustiano Carranza. Su hermano sobrevivió, pero quedó gravemente herido.

De acuerdo con testigos, dos hombres viajaban a bordo de una motocicleta 200 cc, circulando entre carriles, cuando el conductor perdió el control y ambos cayeron al asfalto justo en el camino del tráiler, que les pasó por encima, sin frenar.

Uno de los tripulantes murió de manera instantánea tras el impacto directo de las llantas en el pecho, su cuerpo quedó tendido metros adelante del punto del atropellamiento, mientras que la motocicleta fue arrastrada aún más lejos. El segundo ocupante quedó a un costado de la calle con múltiples lesiones en la cadera y las piernas, que ya no podía mover.

“¿Mi hermano?...”, preguntaba con

desesperación el sobreviviente a los choferes del paradero Boulevard Puerto Aéreo.

Nadie se atrevía a decirle la verdad, para calmarlo, solo respondían que estaba bien, aunque el cuerpo ya había sido

cubierto con un impermeable azul. Testigos señalan que el conductor del tráiler intentó escapar tras el accidente, pero fue interceptado por choferes de las combis del paradero, al ver la escena, bloquearon su camino y lo bajaron por la fuerza de la unidad.

Algunos afirmaron que el sujeto actuaba de forma extraña, por lo que no descartan que estuviera bajo los efectos de alguna sustancia. Policías de la SSC arribaron al lugar y detuvieron al chofer, quien fue presentado ante el Ministerio Público para rendir su declaración y definir su situación legal.

La zona fue acordonada mientras paramédicos confirmaban el fallecimiento de uno de los motociclistas y trasladaban al herido a un hospital cercano en estado

grave. El cierre de la lateral provocó afectaciones viales durante varias horas, ya que, aunque se habilitó la incorporación a los carriles centrales, el tránsito quedó severamente congestionado.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia iniciaron las diligencias correspondientes y realizaron el levantamiento del cuerpo, que fue trasladado al anfiteatro, donde se le practicará la necropsia de ley. Hasta el momento, las identidades tanto de la víctima como del sobreviviente y del chofer detenido permanecen sin ser reveladas.



Policías de la SSC
arribaron al lugar y
detuvieron al chofer,
quien fue presentado
ante el Ministerio
Público para rendir su
declaración y definir
su situación legal

FOTOS: LUIS A. BARRERA



Piloto pierde el control de su caballo de acero, por lo mismo él y su acompañante caen al asfalto justo en el camino de un tráiler, que les pasó por encima, sin frenar



Biker murió de manera instantánea tras el impacto directo de las llantas en el pecho, su cuerpo quedó tendido metros adelante del punto del atropellamiento, mientras que la motocicleta fue arrastrada aún más lejos



Fallece un motociclista arrollado por tráiler

ROBERTO GARCÍA

Con una herida sangrante en la pierna, tras ser embestido por un tráiler, un motociclista preguntó: "¿Y mi hermano, dónde está?".

Los transeúntes, quienes atestiguaron el siniestro, trataron de tranquilizar al hombre, de aproximadamente 30 años, y le mintieron diciéndole que estaba bien, aunque permanecía sin vida unos metros más adelante.

Eran aproximadamente las 11:30 horas de ayer, cuando los hermanos transitaban en su moto, con placas

3312E5, por la lateral de Calzada Ignacio Zaragoza.

A la altura de la Calle B, en la Colonia Ignacio Zaragoza, Alcaldía Venustiano Carranza, el chofer de un tráiler no advirtió la presencia de la motocicleta y los embistió, dejándolos tirados en la carpeta asfáltica.

Unidades médicas se trasladaron y los paramédicos encontraron a un motorista ya sin signos vitales, mientras que el otro fue trasladado a un hospital cercano.

"Un tráiler se llevó al muchacho y había otro que se lo llevaron al hospital", relató

una mujer, quien trabaja como despachadora de una ruta de combis en la zona.

Las víctimas, de quienes

se desconocen sus identidades, si portaban equipo de seguridad al momento del accidente, pero a uno no le salvó la vida.

Personal de la Fiscalía de la Ciudad realizó los peritajes correspondientes y levantó

el cuerpo cerca de las 13:30 horas, mientras que el tráiler fue remitido al Ministerio Público.



■ Antes de levantar el cuerpo, los peritos recabaron evidencias en la escena del siniestro.



■ A unos metros de la víctima mortal quedó la moto en la que viajaban los dos hermanos.

Alberto Neri



**DOS CHAVOS
QUE VIAJABAN EN
MOTO FUERON
ARROLLADOS POR
UN TRÁILER, EN V.
CARRANZA; UNO
MURIÓ. PÁG. 6**

FRANCISCO RODRIGUEZ, EL GRÁFICO

SEPARAN ACARNALES

Dos jóvenes viajaban a bordo de una moto por la calzada General Ignacio Zaragoza, cuando fueron embestidos: uno murió

TANIA AGUILAR



Un par de hermanos, de aproximadamente 25 años, fueron arrollados por un tráiler al ir circulando en su motocicleta, por la Calzada Ignacio Zaragoza, en la colonia de este mismo nombre, en la alcaldía Venustiano Carranza. Uno de ellos falleció en el sitio.

Fue a la altura de la Calle B, cerca de la estación del Metro Boulevard Puerto Aéreo, donde minutos antes de las once de la mañana fueron embestidos por el chofer de un camión de carga pesada, quien se dio a la fuga.

El chavo que alcanzó a librarla salió disparado hacia un camellón, donde quedó boca arriba, desangrándose de la parte de la cadera.

Ahí, con una mariconera amarilla puesta y al lado de su casco, que-

dó inconsciente por unos minutos. "¿Y mi hermano?", fue lo primero que preguntó al reaccionar.

Las personas que se encontraban brindándole ayuda, le mintieron para evitar que sufriera más. "Él está bien. Tranquilo, ahorita ya viene la ambulancia", le dijeron. En realidad, su familiar se encontraba a unos metros, tendido en la cinta asfáltica, ya sin vida, cubierto con una sábana azul.

TIESO. Ahí estuvo su cuerpo dos horas hasta que, alrededor de la 1:00 de la tarde, peritos de la Fiscalía capitalina llegaron al lugar.

En el pavimento mojado y con lodo, peritos laboraron para retirar el cadáver de la vía pública, mientras policías acordonaban el área. Más tarde se informó la detención del trailero responsable.





LA FLOR DE LOTO



ANDREA AHEDO

Doscientos cadetes de la Policía hicieron las posturas de flor de loto, el saludo al sol, la cobra y el perro agachado como parte de sus actividades académicas en el marco del Día Internacional de Yoga.

Los cadetes fueron guiados por el Doctor Abhinaw Raj, Director del Centro Cultural de la India Gurudev Tagore, el Maestro Narendra Pahade, Profesor de Yoga de dicho Centro y la Jefa Comisaria Tisbe Trejo García, Coordinadora General de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.





Drags privadas de la libertad del Reclusorio Norte llevan arte a todas las cárceles de la CDMX

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, llevó a cabo diversos programas de inclusión con la comunidad LGBTQ+ privada de la libertad, con la finalidad de lograr un trato digno e igualitario para las personas que permanecen en reclusión.

En los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México hay más de 650 mujeres y hombres en reclusión que se consideran parte de la comunidad LGTTTQA+.

Existe un grupo de personas privadas de la libertad pertenecientes al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, quienes han promovido la cultura Drag-Queen dentro del Centro, en la que crean personajes artísticos con el que se sienten identificados y han desarrollado a través del maquillaje, pinturas, pestañas postizas, vestidos, pelucas y tacones.

Dentro de las personas con mayor representación en estas actividades se encuentra "La Reno", quien ha participado en concursos de fonomímica imitando a artistas como Ariana Grande, Rihanna y Beyoncé, razón que le llevo a tomar la decisión de crear este arte, que busca reflejar su pasión y su personalidad en cada detalle, al elaborar sus vestuarios, presentaciones y maquillaje.

El Sistema Penitenciario explicó que es de suma importancia promover estrategias que promuevan el respeto, la inclusión y la garantía de los derechos humanos de todas las personas privadas de la libertad, sin distinción alguna. ● (Jorge Aguilar)



La SSC promueve una cultura de inclusión para las personas LGTTTQA+ privadas de la libertad.



Reciben 54 reportes en el C5 durante año y medio

Alteran hasta placas para venta de autos

Vinculan falsificación de documentos, como credenciales, al robo de identidad

VIRIDIANA MARTÍNEZ

De enero del año pasado a la fecha, el C5 ha recibido un total de 54 reportes por falsificación de documentos, de los cuales los más frecuentes están relacionados con vehículos, informó el coordinador Salvador Guerrero Chiprés.

Indicó que de esa totalidad 37 son de 2024 y 17 de lo que va del año.

El 40 por ciento fue por presentación de placas alteradas o falsas, retén vehicular por engomado y otras relacionadas con los automóviles.

En caso de delitos de falsa compra-venta de vehículo es algo reportado por muchos años en esas operaciones, refirió.

“La verdad es que se reporta mucho menos de las veces que han ocurrido las tentativas delictivas correspondientes”, dijo.

Un 30 por ciento de los reportes son por presentación de identificaciones falsas de diferentes tipos.

Muchas veces está relacionado con el delito de robo de identidad, para hacer un trámite u operación a nombre de alguien más, muchas veces estos datos son obtenidos durante robos de documentos en vehículos, por cristallazos o robo a casa habitación.

Mientras que otros presentan licencias de conducir falsas para identificarse durante detenciones.

La falsificación de documentos oficiales va desde actas de nacimiento, CURP, comprobantes de domicilio.

de compraventa de inmuebles para tratar de representarse por alguien más.

La Alcaldía desde donde más reportan este tipo de ilícitos es la Alcaldía Cuauhtémoc, seguido de Iztapalapa.

Señaló que actualmente Santo Domingo, en Cuauhtémoc ya no es la sede donde se maquina este delito debido al avance de las tecnologías y con la Inteligencia Artificial que permite procesar estos documentos desde cualquier parte.

A fin de prevenir el robo de datos que puedan derivar en usurpación de identidad es importante tener cuidado respecto a quién se les proporcionan, recomendó.

La falsificación va desde licencias de conducir falsas hasta documentos oficiales como actas de nacimiento. También el CURP y el comprobantes de domicilio. Como medida de prevención se recomienda tener cuidado respecto a quién se les proporcionan los datos personales.

Salvador Guerrero, coordinador del C5

“La verdad es que (la falsificación en compraventa de vehículos) se reporta mucho menos de las veces que han ocurrido las tentativas delictivas correspondientes”.

EN EL RADAR...

Cuauhtémoc es la Alcaldía donde más se reportan ilícitos relacionados con la falsificación de documentos.



■ La Secretaría de Seguridad Ciudadana ofrece el servicio de acompañamiento de agentes en la compra-venta de vehículos a través de la App Mi Policía.





COY.
■ En CU, los asistentes a una carrera nocturna buscaron resguardarse de las precipitaciones.

LAS AFECTACIONES DE AYER

Las lluvias provocaron anegaciones en AO y GAM.

- Las precipitaciones más intensas se reportaban hasta anoche en el norte de la Capital.
- Servicios de emergencia acudieron a laborar en Estado de México y López Mateos, en la Colonia Loma la Palma, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Ahí se reportó una anegación de 200 metros de longitud con profundidad de 15 centímetros.
- En Río Guadalupe y Río Balsas, en la Colonia Puente Colorado, Alcaldía Álvaro Obregón, la caída de una rama de 6 metros de longitud y 30 centímetros de diámetro afectó cableado eléctrico, informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- En la misma demarcación, un encharcamiento



era atendido anoche en Charco de Agua y Segundo Retorno de Agua, en la Colonia Jardines del Pedregal.

- Las autoridades habían alertado que, desde ayer y hasta el jueves, se preveían fuertes lluvias en la Capital.

Bernardo Uribe



Inicia Magdalena Contreras campaña para atraer turistas

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

De cara al Mundial de Futbol buscan destacar la oferta gastronómica y de aventura de la alcaldía

Ante la próxima temporada vacacional de verano, y de cara al Mundial de Futbol 2026, este sábado se puso en marcha la campaña turística Súbete a Contreras, donde habitantes y turistas podrán disfrutar de la gastronomía, cultura, paisajes, aventura y convivencia familiar que tiene la alcaldía Magdalena Contreras.

Durante la Sesión del Consejo Económico, Social y Ambiental de la demarcación, que encabezó el alcalde Fernando Mercado, se informó que con esta campaña se busca promover a la alcaldía como un destino turístico atractivo y accesible, resaltando su riqueza natural, cultural y gastronómica, y alentando a los habitantes de la Ciudad de México a descubrir su comunidad.

Además, en ocasión del Mundial de Futbol, se busca posicionar a la Magdalena Contreras como una opción turística ubicada en la zona surponiente de la Ciudad de México, que cuenta con una amplia oferta de hospedaje, comercio y servicios.

El alcalde Fernando Mercado destacó que la campaña busca visibilizar, demostrar la gran oferta y oportunidad que tiene la Magdalena Contreras como destino turístico dentro de la Ciudad de México. Recordó que en la alcaldía se ubican Los Dinamos y el Río Magdalena.

Explicó que la campaña será institucional, además de que se difundirá en redes sociales, medios de comunicación, tanto digitales como impresos, y contará con el apoyo de

los integrantes de núcleos agrarios y la iniciativa privada para la oferta y promoción de la alcaldía.

“Hay que aprovechar el verano; aprovechemos la temporada de vacaciones. Nosotros haremos lo que nos toca, la promoción afuera de las estaciones del Metro, las redes [sociales], la prensa”, dijo.

Explicó que la campaña promueve cuatro rutas: gastronómica, cultural, familiar y de aventura.

“Hay historia, cultura y tradición en Magdalena Contreras.

(...) Vamos a generar alternativas para tener una experiencia muy específica. Quien quiera pasar el fin de semana con la familia, hacer un picnic, comer rico, algo más tranquilo”, señaló.

Dijo que la demarcación es opción para “aquellos que buscamos dónde comer rico el fin de semana. Y que nadie sabe o pocos saben que aquí en Magdalena Contreras está la mejor trucha de la Ciudad de México y aparte es un plato distintivo de los contrerenses; las quesadillas,

la sopa de hongos, el pulque, toda esta oferta gastronómica tradicional de la Magdalena Contreras generan una ruta, ofreciéndole a los visitantes sugerencias, tips y una serie de información que ayude a que puedan tener una experiencia diferente”, enfatizó el alcalde.

Durante la tercera sesión del consejo se presentó el avance del programa Red, Policía-Amigo, donde 517 establecimientos y mercados públicos se sumaron al objetivo de otorgar agua gratuita, permitir la recarga de celulares, descuentos en comidas y acceso gratuito a sanitarios a los elementos.

Los negocios que se sumaron a la iniciativa están ubicados en 12 colonias de la alcaldía.

También se informó sobre los avances de la implementación de la Red de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto. Uno de los propósitos de esta Red es incentivar a los locatarios a que se regularicen en el Sistema Electrónico de Establecimientos Mercantiles.

Asimismo, se presentó el micrositio donde hay oferta laboral y la aprobación del Programa de Empoderamiento Agrícola Mujeres en Acción, mediante el cual se va a incentivar la independencia financiera de las mujeres. ●





El alcalde Fernando Mercado encabezó la Sesión del Consejo Económico, Social y Ambiental.



Urgen implementar acciones de seguridad para uso de motocicletas en la CDMX

Se busca garantizar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas y de la ciudadanía, sin criminalizar

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Las y los participantes del foro “Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos”, organizado por la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local, coincidieron que urge implementar acciones de seguridad para el uso de motocicletas en la Ciudad de México.

Con ello, se reduciría significativamente su uso en delitos, ya que el 60 por ciento de robos de alto impacto, se realiza en este tipo de vehículos.

El diputado local Mario Enrique Sánchez Flores (del PAN) y presidente de dicha comisión aseguró que se busca la seguridad de las personas usuarias de motocicletas, de la ciudadanía y, sobre todo, que el Gobierno capitalino pueda hacer su trabajo.

El diputado comentó que el Congreso tiene la responsabilidad de darle a las personas, que trabajan o se movilizan en motocicleta, mejores herramientas de seguridad.

Recordó que se eliminó la NOM que regulaba los cascos, por lo que hay que considerar que portar un casco que no cumple con las características “es como no traer nada”, afirmó.

Por su parte, el diputado panista Andrés Sánchez Miranda se refirió a los problemas que

urge resolver en la capital, priorizando la seguridad, la movilidad y el agua.

“Este foro aborda los dos primeros, porque estamos en una crisis de inseguridad, no se trata de criminalizar a un sector de la sociedad, se tiene que analizar cómo acabar con la impunidad”.

El diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario de Morena, señaló que la movilidad es un gran reto para la Ciudad de México.

Además detalló que las personas que deciden comprar una motocicleta lo hacen por falta de recursos para adquirir un vehículo y porque la capital no tiene la infraestructura adecuada en materia de transporte público para garantizar recorridos largos en poco tiempo.

La diputada federal Maribel Solache González (de Morena) consideró que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género y sin criminalizar a las personas usuarias de las motocicletas, “porque los delincuentes también se trasladan en automóviles, avión o barco”.

Durante el foro se realizaron diferentes paneles y mesas ciudadanas para escuchar a repartidores, colectivos motociclistas, empresas de plataformas digitales, autoridades y ciudadanía sobre la urgencia de regular el uso de estos vehículos y frenar su utilización en hechos delictivos.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el 60 por ciento de los robos violentos, cometidos este 2025, participaron motocicletas.





CONSEJO DEL RAMO ALERTA SOBRE MÁS DELITOS

Urgen a aprobar ley para regular a 10 mil empresas de seguridad informales

Compañías *patito* evaden obligaciones fiscales y laborales
// Dotan a guardias con armas de uso exclusivo del Ejército

SANJUANA MARTÍNEZ

El Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) lo tiene claro: mientras haya un vacío legal con más empresas de seguridad *patito* que formales, la incidencia de delitos seguirá aumentando y el peligro para los ciudadanos será latente, hasta que exista una ley general de seguridad privada que regule, fiscalice y supervise a los más de 500 mil guardias privados legales e ilegales que operan en México.

El abogado Raúl Sapién Santos, presidente del CNSP afirma lo anterior y advierte del peligro que representan más de 10 mil compañías irregulares que contratan personal sin capacitación que portan armas, a veces de uso exclusivo del Ejército, sin los permisos debidos ni la fiscalización del Estado, frente a más de cinco mil empresas formales.

Peor aún, la alerta incluye el riesgo de que las que operan en la informalidad contraten elementos del crimen organizado: “Necesitamos una nueva ley para dotar a México de los instrumentos que supervisen la proliferación de estas empresas *patito* y se determinen sus obligaciones. Esas compañías deben informar a quiénes prestan servicio de escoltas y traslado de valores, a quién le están vendiendo vehículos blindados y si eso contribuye a prevenir el delito”.

Tema empantanado

El CNSP –fundado por el empresario Alejandro Desfassiaux–, con más de 250 empresas asociadas, cumplió 29 años. Señala que la seguridad privada forma parte del sistema nacional de seguridad pública:

“Nuestro país carece de un registro nacional único de prestadores de servicios de seguridad privada y, obviamente, al carecer de ese registro y de una simetría jurídica entre lo que mandata una ley federal y las de carácter estatal, esto se

convierte en oportunismo, donde las empresas regulares son más sancionadas que aquellas que trabajan en la oscuridad e ilegalidad”, afirma Sapién Santos.

Agrega: “Al haber divergencia de leyes –particularmente las de carácter estatal, que son incumplibles– se generan actos de corrupción y se estimula más un mercado ilegal que regulado. Hay, además, una complicación regulatoria con cobros excesivos para exámenes de control de confianza, diferencias de los uniformes en los estados, así como en los criterios de capacitación del personal de una entidad a otra”.

Frente a la ausencia de una ley y de un marco normativo general, existe un cobro excesivo de derechos: “Hoy, el sector de la seguridad privada regular tiene que cumplir con muchas obligaciones tributarias, mientras las empresas ilegales esquivan el pago de impuestos, no capacitan, no cumplen con obligaciones arancelarias, etcétera”.

Por tanto, el empresario se ve obligado a tener que recurrir a los tribunales para levantar varios juicios en materia administrativa porque existe una carga excesiva regulatoria que los castiga, y más de 55 o 65 por ciento de las 250 compañías que componen el consejo han tenido que acudir a los tribunales administrativos.

“Han utilizado este medio para poder sostener su registro o acreditar que están cumpliendo con la ley. Se tiene que acudir a procedimientos administrativos para hacer ver a las autoridades que están excediendo sus facultades o que los cobros son excesivos en materia regulatoria y son incumplibles, y se hace uso de diversas técnicas jurídicas para que el sector regular pueda defenderse.”

Debido a la carga excesiva regulatoria, cada juicio deriva en los

requerimientos que llega hacer la autoridad: “Una sola empresa ha presentado más de 10 juicios por diferentes actos de carácter administrativo: desde una verificación o cuando niegan la revalidación o el establecimiento de una oficina. A veces es incosteable para un empresario trabajar en la regularidad. No le da para sostener una oficina con todo el gasto administrativo y la carga tributaria”.

Competencia desleal

A pesar de que el tribunal administrativo federal y los estatales han generado certeza jurídica, la carga de los procesos es preocupante: “No es un tema basado en el dolo, no es que el empresario esté haciendo caso omiso de sus obligaciones. Falta tecnificar, generar mayores recursos para dotar de mejor tecnología a nuestros reguladores estatales”.

Añade: “Muchos de estos juicios son iniciados porque no se contestó en tiempo y forma. El problema es que las plataformas digitales a las que estamos obligados a mandar las notificaciones y contestaciones no funcionan de manera correcta.

“Podrían decir que una empresa fue omisa en cuanto a sus revalidaciones, y desafortunadamente no es así. Hay insensibilidad para regular el mercado de las compañías privadas que están en el ojo del huracán: son localizables, tienen una imagen corporativa y es más fácil auditarlas y, por supuesto, sancionarlas.”

Ante el preocupante caos provocado por los entes *patito* de seguridad, el CNSP ha llevado listados a los reguladores de Puebla, Guanajuato y otros estados para denunciar a quienes incumplen la ley, carecen de registro y además vulneran derechos laborales.

“Esta competencia desleal representa un menoscabo patrimonial para el empresario formal. Todo esto podría evitarse si existiera una



nueva ley en materia de seguridad privada. Desafortunadamente, es más sancionada la compañía que tiene un permiso que una que trabaja en la oscuridad. Es el mundo al revés”, comenta.

“El que trabaja en un mercado ilegal vulnera derechos laborales, no tiene un permiso y no paga impuestos, no paga seguro social; y como no es fiscalizable, como no es auditable ni está visible, pues sigue trabajando a lo largo de los años sin alguna consecuencia.”

Al contrario a lo que sucede con las compañías irregulares que laboran ante la mirada de las autoridades sin consecuencias, “las legales son sancionadas por no presentar un reporte en la fecha de vencimiento o la actualización de sus insumos, del equipo con que trabajan o una alta o una baja de personal operativo; pueden ser castigadas hasta con una clausura provisional de 30 días para que no puedan trabajar. Es una medida excesiva, prácticamente es aniquilar una fuente laboral, el cierre de operaciones de esa empresa de ingreso formal”.

El 28 de mayo de 2021 se adicionó la fracción XXIII bis al artículo 73 de la Constitución en materia de seguridad privada para otorgar facultades al Congreso, a fin de expedir una ley general en materia de seguridad privada.

Cuatro años después, ese mandato se ha desatendido y la norma sigue sin ser discutida y aprobada. La legislación federal actual en esta materia tiene más de 18 años y desde entonces se han creado decenas de leyes en seguridad privada en los estados y municipios, lo que ha generado una “sobre-regulación, pues ha favorecido la corrupción y el oportunismo de las empresas irregulares, asegura Sapién Santos.

Añade: “Cuando el de enfrente no tiene un permiso ni paga impuestos ni otras obligaciones y sigue trabajando sin ningún problema, la consecuencia puede ser catastrófica, como el cierre de la empresa formal”.

Los reguladores estatales y el federal dependen de las secretarías de seguridad pública y a nivel federal de la de Seguridad y Protección Ciudadana: “Es como salir de pesca en mar abierto a meter un anzuelo en una pecera porque están cautivos. Desafortunadamente, el mercado regular se vuelve cautivo para las verificaciones, y la fiscalización y deja a un lado a las empresas irregulares porque son más difíciles de pescar”.

Además, destaca que hay municipios y entidades estatales donde quien regula la seguridad privada son las policías auxiliares y complementarias, que generan competencia desleal porque no son seguridad pública, pero se presentan como entes de seguridad privada, aunque consideran que no deberían ser conceptualizados así porque no cumplen con lo que ordena la ley del ramo.

“Para efectos de dar una anuencia, esas policías auxiliares y complementarias en los estados o municipios —como la Bancaria e Industrial de la Ciudad de México—, muchas veces a nuestros asociados les piden contratos, facturas y relación de servicios. Se les entrega y constituyen una carpeta regulatoria en apariencia, para luego usar esa información confidencial y así ellos mismos vender servicios de seguridad privada.”

Lamenta que empresarios formales entreguen información de carácter confidencial a quienes también venden servicios de seguridad privada, siendo una entidad del Estado, auspiciados en una policía auxiliar y complementaria y no tengan que cumplir con cargas administrativa y tributaria.

“No hay problema. Que vendan servicios de seguridad privada, debe existir libre competencia, eso hace que mejoren los programas de capacitación, pero que estos entes auxiliares cumplan con la ley de seguridad privada para que no haya desventaja competitiva y regulatoria frente a las compañías formales.”

Para dotar de certeza jurídica a los entes de seguridad privada, el CNSP propone la creación de una autorización y permiso únicos estipulados en una nueva ley que próximamente será discutida en la Cámara de Diputados, para que los más de 500 mil elementos de seguridad que existen en el país coadyuven con los cuerpos de seguridad.

Por eso confían en que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, atienda y sea sensible a esta problemática. Sapién Santos comenta: “Buscamos la legalidad, eficiencia, profesionalismo y, sobre todo, el irrestricto respeto a los derechos humanos en la prestación de estos servicios, a fin de generar un carácter de auxiliares de seguridad privada para ayudar a la pública en funciones de prevención del delito”.





► Además de incurrir en incumplimiento legal, las empresas irregulares vulneran derechos de los trabajadores. En la imagen, un elemento de seguridad en riesgo. Foto *La Jornada*



Contrata INAH seguridad privada por \$208 millones

El instituto eroga esa cantidad en contratar 872 elementos de protección y destinarlos a 179 museos, zonas arqueológicas y centros de investigación en todo el país. Tras permanecer cerrados, los museos a cargo del instituto retomaron actividades

| A6 |

GASTA INAH 208.7 MDP PARA SEGURIDAD

Contrata 872 elementos para el cuidado y protección de al menos 179 museos, zonas arqueológicas y centros de investigación en todo el país

Texto: **ALEJANDRA CANCHOLA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pagará un monto anual de 208 millones 740 mil pesos para contratar 872 elementos de seguridad y destinarlos al cuidado y

protección de al menos 179 museos, zonas arqueológicas y centros de investigación en todo el país.

Se trata de la licitación número LA-48-D00-048D00001-N-20-2025 y las empresas que ganaron el fallo otorgado apenas el 30 de mayo pasado son Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México S.A. de C.V. y SS Asistencia y Supervisión S.A. de C.V. en conjunto con Sistemas Prácticos en Seguridad Privada S.A. de C.V.

Tras el cierre de los museos y zonas arqueológicas a cargo del INAH —por la transición entre elementos federales y personal privado—, la secretaria de Cultura, Claudia Cu-

riel, se reunió la tarde del miércoles con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional y en la conferencia mañanera del jueves 5 de junio anunció su reapertura.

El mismo día, los museos del INAH retomaron actividades, al menos en la Ciudad de México, con elementos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se han encargado de la seguridad de esos recintos desde hace varios años.

En los detalles de la licitación se especifica que entre 418 y 872 elementos de seguridad privada cuidarían al menos 179 recintos, entre museos, zonas arqueológicas y cen-



tros de investigación sobre la historia de México en todos los estados del país.

Los estados con más recintos que necesitan seguridad son la Ciudad de México y Campeche, con 37 y 28, respectivamente. Tan sólo para la Ciudad de México se solicitaron un mínimo de 136 elementos y un máximo de 296, pero para Campeche se solicitaron sólo 75 elementos como máximo.

Entre los recintos para los que se solicitó la protección de personal privado está el Museo Nacional de Antropología e Historia (MNAH), en el Bosque de Chapultepec, en el que sólo se solicitaron seis elementos para todas las salas, entrada, salida, tienda y la biblioteca, según consta en los anexos de la convocatoria.

Por esa razón los trabajadores del museo decidieron no abrir sus puertas por dos días, argumentando que los elementos que llegaron al MNAH ni siquiera se presentaron completos el primer día.

El 2 de junio, el Sindicato Nacional de Restauradores del INAH reclamó el cambio de personal de seguridad en inmuebles a cargo del instituto y advirtió que la situación agravaba "aún más la precariedad operativa".

"Lamentablemente, recién el sábado pasado se convocó a los sindicatos a una reunión para informar sobre esta medida, cuando incluso a uno de los sindicatos se le aseguró que no se retiraría a la Policía Auxiliar en la Ciudad de México, lo que resultó falso.

"Esto no puede sino interpretarse como una simulación, una formalidad para aparentar cumplimiento, pero que en los hechos anula cualquier posibilidad de interlocución o rectificación", señalaron los sindicalizados en un comunicado.

Elementos de seguridad en todo momento: contrato

El anexo del contrato advierte que en caso de ausencia de su personal, las empresas deberán cubrir al personal ausente, de tal manera que siempre estén cubiertos los elementos en todos los centros de trabajo, museos y zonas arqueológicas del INAH debiendo considerar que será sin ningún costo adicional para el instituto contar en todo momento con el personal contratado.

"El proveedor deberá tomar todas las previsiones necesarias para cubrir oportunamente los replazos, licencias médicas, relevos, va-

caciones y ausencias de su personal; de lo contrario, se hará acreedor a las penas convencionales previstas en el contrato, las cuales serán aplicadas en cualquier momento por el instituto.

"El proveedor, en caso de ausencias de su personal, deberá sujetarse a lo previsto en las consignas generales y cubrir al personal ausente, de tal manera que siempre estén cubiertos los elementos en todos los centros de trabajo, museos, y zonas arqueológicas del INAH, debiendo considerar que será sin ningún costo adicional para el instituto, contar en todo momento con el personal contratado. Los replazos por motivo de ausencias se cubrirán con personal que no haya laborado en el turno inmediato anterior en cualquiera de las ubicaciones señaladas".

Además, se indica que las empresas adjudicadas deberán garantizar que los elementos de seguridad deberán de vigilar con esmero los inmuebles, bienes muebles, equipos, patrimonio cultural, así como visitantes y personal del INAH.

El contrato indica que la empresa deberá suministrar al personal asignado a la prestación del servicio, la vestimenta, equipo, material de apoyo y herramientas que permitan el desarrollo de sus actividades.

En la página 32 del anexo del contrato se detalla que los elementos de seguridad deberán contar con el equipo mínimo para la prestación del servicio, que constará de equipo de radiocomunicación, tolete o bastón retráctil, silbato, lámpara sorda con baterías y forniture para los elementos armados.

Se detalla que la vigencia de la prestación del servicio será a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En octubre de 2020, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los elementos del Servicio de Protección Federal sustituirían a todos los de empresas de seguridad privada en las instalaciones y oficinas del gobierno federal.

"Hasta la Secretaría de Gobernación, que tenía a su cargo a la Policía Federal, contrataba servicios privados para cuidar sus oficinas. Y había empresas de seguridad privada favoritas que daban servicio al gobierno federal y los estados. Esas empresas crecieron muchísimo", reclamó López Obrador en ese momento. ●

RECINTOS ARQUEOLÓGICOS

CON MÁS PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA CONTRATADOS.

ZONA ARQUEOLÓGICA	PERSONAL
Chichén Itzá	46
Palenque	16
Teotihuacán	16
Museo Regional Guadalupe Zacatecas	14
Tulum	12



A uno de los sindicatos se le aseguró que no se retiraría a la Policía Auxiliar en la CDMX, lo que resultó falso. (...) Sólo puede interpretarse como una simulación"

SINDICALIZADOS

Comunicado



El proveedor deberá tomar todas las previsiones necesarias para cubrir oportunamente los replazos, licencias médicas, relevos, vacaciones"





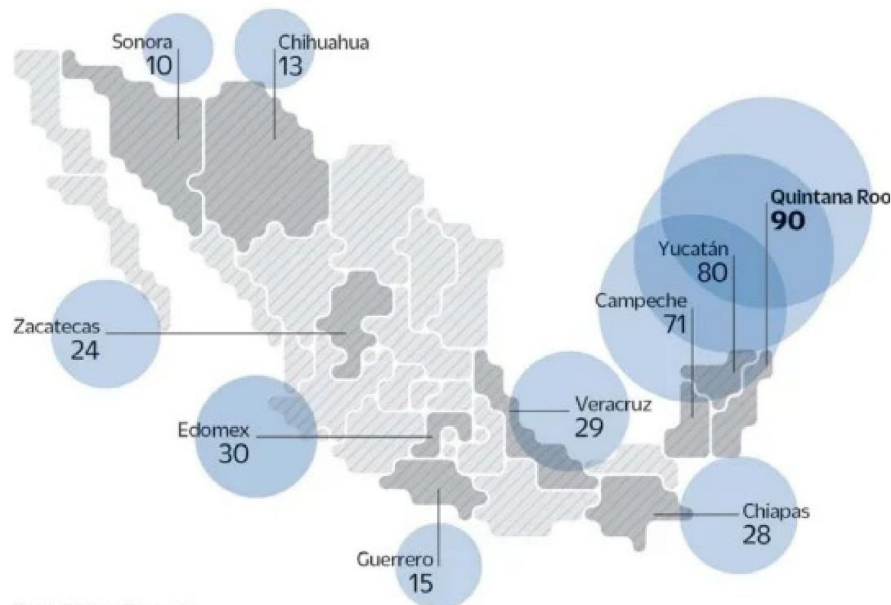
El proveedor en caso de ausencias de su personal deberá sujetarse a lo previsto en las consignas generales y cubrir al personal ausente”

CONTRATO, Anexo

Elementos asignados

El INAH realizó la distribución con base en el número de sitios existentes en los estados.

Entidades que más contrataron personal de seguridad privada



Fuente: Elaboración propia.

VIGILANCIA GARANTIZADA

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La prestación de los “SERVICIOS DE VIGILANCIA EN INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA” en adelante “SERVICIO”, en inmuebles en uso y resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (“INSTITUTO”), bajo las condiciones, descripción, y características que se especifican en este Anexo.

3. VIGENCIA

La vigencia de la prestación del servicio será a partir del 01 de junio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

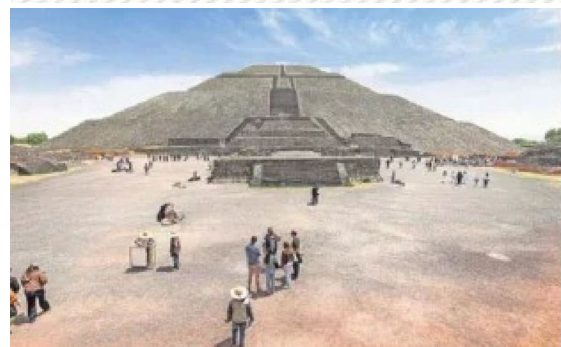
Las empresas que ganaron el fallo de la licitación número LA-48-D00-048D00001-N-20-2025, otorgado el 30 de mayo pasado, son Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México S.A. de C.V. y SS Asistencia y Supervisión S.A. de C.V. en conjunto con Sistemas Prácticos en Seguridad Privada S.A. de C.V.





FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Museo Nacional de Antropología e Historia solicitó seis elementos para todas las salas, entrada, salida y tienda.



Zonas arqueológicas como Teotihuacán serán vigiladas "con esmero", como destaca el contrato.



RED COMPARTIDA

YA NO IMPORTA EL NEW'S DIVINE

Han pasado 17 años desde que ocurrió la tragedia en el antro New's Divine, donde murieron 12 jóvenes a pesar de la presencia de las autoridades afuera del mismo, y para recordarlo el gobierno capitalino decidió que un subsecretario develara una placa conmemorativa y se anunciara la creación de una policía de proximidad, el sitio ahora se llama Memorial New's Divine "Nunca Más". Eso sí, habrá un plan, otro, de seguridad para que este tipo de espacios cuenten con todas las garantías de ingreso y salida, personas capacitadas que garanticen la seguridad y tengan un acercamiento con los jóvenes para que exista una relación de respeto y de garantía a sus derechos. Probablemente el secretario de Gobierno de la CDMX, César Cravioto, tenía mejores cosas que hacer que honrar la memoria de las víctimas.

Quienes aprovecharon el evento fueron los padres de familia que hicieron un reclamo puntual: El gobierno ya no quería hacer el memorial. Leticia Morales, en representación de los padres de las víctimas del New's Divine, le recordó a las autoridades que tuvieron que reactivarla la iniciativa de crear el memorial que se había abandonado el año pasado y fueron las madres quienes lo impulsaron con firmeza, tocaron muchas puertas hasta lograr que se abrieran. También alzó la voz la titular del Instituto de la Juventud de la CDMX, Marcela Fuente Castillo, que no olvidó el reclamo: la resignificación de este espacio representa una parte fundamental de la lucha de madres y padres que, a 17 años de la tragedia, continúan exigiendo justicia, dijo. Por eso es importante convertir el lugar en un memorial para que ninguna otra persona joven viva lo que ahí ocurrió y que también se busca reactivar el sitio con actividades culturales y recreativas pensadas para las juventudes.

EN DEFENSA DE ANIMALES MARINOS

En Quintana Roo, la defensa de los delfines y animales marinos en cautiverio está cobrando fuerza. El secretario de Ecología y Medio Ambiente, Oscar Reboral, ha dado pasos consistentes para visibilizar esta causa, abriendo la puerta a un cambio histórico para el bienestar animal en el estado. Su postura ha sido respaldada de inmediato por activistas y organizaciones como Animal Heroes, que impulsa la Ley Mincho para prohibir el cautiverio de delfines en México. Quintana Roo —uno de los estados con más centros de cautiverio— tiene hoy la oportunidad de liderar un cambio ético y necesario. La presión ciudadana crece, y la conversación pública se inclina hacia un futuro en el que la conservación y la empatía guíen las decisiones de política ambiental.

VENDEN PLAZAS HASTA EN 100 MIL PESOS

Nos cuentan que hay un esquema dentro del IMSS donde se venden plazas hasta en 100 mil pesos y ya hay afectados y trabajadores que presentaron su queja y piden que sean destituidos, cesados y denunciados penalmente por el organismo. Cabe señalar que de acuerdo con el Código Penal Federal, en su artículo 386, este tipo de situaciones se denuncian ante la FGR y el infractor podría alcanzar hasta 12 años de prisión, dependiendo de las circunstancias. Según las fuentes, las personas que han resultado estafadas son también, en su mayoría, trabajadores del IMSS y son conectados a través de redes sociales, correos y mensajes de WhatsApp, los estafadores ofrecen puestos de auxiliar, seguridad, enfermería, chef, secretaria, ayudantes, entre otros. Los presuntos defraudadores son personajes recién llegados y actualmente en el IMSS, tienen un cargo medio, lo suficiente para mantener un perfil bajo y ofrece el apoyo del sindicato.

SUSPENDEN ACTIVIDADES EN GUARDERÍA

En Tlalpan la alcaldía le colocó sellos de suspensión de actividades a una guardería por violaciones al uso de suelo, pero, según nos cuentan, sus dueños los arrancaron y reiniciaron sus actividades de manera ilegal a pesar de que, según los registros oficiales, no cuenta con los requerimientos necesarios para operar como tal y hay incluso el riesgo de derrumbe. Ya van dos denuncias de los vecinos y una solicitud directa a la alcaldesa Gabriela Osorio en donde se explica que los dueños del negocio viven en el mismo establecimiento que los fines de semana ofrece clases de regularización para alumnos de primaria y secundaria a pesar de que no cuentan con los permisos ante la SEP, ni ante la alcaldía Tlalpan, para ofrecer ese tipo de servicios escolares.

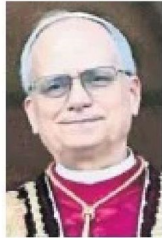
PD: Se esperaba que a un mes de la ejecución de los operadores políticos de Clara Brugada se hiciera un anuncio espectacular sobre la investigación, de hecho, dentro del gobierno capitalino había mucha tensión al respecto, al final sólo hubo una mención y ya ¿Qué están esperando? ¿O de verdad no tienen nada aún? ¿En serio?



BAJO RESERVA

El Papa, por el periodismo libre

::::: Ahora que se ciernen nubes negras sobre la crítica y la libertad de expresión en México, nos hacen ver que los altos mandos del morenismo ha-



Papa
León XIV

rían bien en parar oreja hacia el Vaticano. El gobierno mexicano envió comitiva de alto nivel a Roma, con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, para la inauguración de **León XIV**, y en estos últimos días el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, hasta audiencia tuvo con el pontífice católico. El primer papa estadounidense dijo ayer: "en este

tiempo de profundas tensiones institucionales y sociales, defender el periodismo libre y ético no es solo un acto de justicia, sino un deber de todos aquellos que anhelan una democracia sólida y participativa... donde se silencia a un periodista, se debilita el alma democrática de un país". Lo hizo por las denuncias de una periodista peruana sobre abusos en la propia Iglesia católica. Pero sus palabras aplican para el momento actual en nuestro país y en otros. Ojalá escuchen los guindas.

Gana Servicio Exterior 9-8 a políticos

::::: En los próximos días se anunciará a los 17 nuevos titulares de consulados de México y nos comentan que en la decisión tomada desde Presidencia y Relaciones Exteriores se estudiaron los perfiles requeridos para atender las necesidades del momento, en especial en las ciudades estadounidenses que más resienten el azote de la política migratoria del presidente **Donald Trump**. Pero, además, nos aseguran, se puso especial atención en mantener el equilibrio para que no se atropellara a diplomáticos de carrera. El resultado: de los 17 que serán nombrados, nueve pertenecen al Servicio Exterior Mexicano. En Palacio Nacional y en Cancillería, nos comentan, quedaron satisfechos por haber conseguido un balance inmejorable.

Quieren apretar a farmacéuticas que no cumplen

::::: Nos cuentan que **Carlos Ulloa**, el nuevo director de Birmex, enfoca su atención en los hospitales del sur del país, donde la escasez de fármacos ha golpeado fuerte, y revisa con lupa los contratos y entregas de medicamentos, porque ha detectado que algunas empresas siguen sin cumplir pese a los reiterados llamados de atención de Palacio Nacional. Nos adelantan que vienen sanciones, ajustes y, probablemente, nuevas reglas de juego para quienes aún creen que las licitaciones del gobierno se pueden manejar con ligereza. ¿Será que esta vez sí se acaban los cuellos de botella? Pronto lo sabremos.

Van por seguridad privada en el Tren Interurbano

::::: Banobras acaba de lanzar la licitación del servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones y equipos del Tren Interurbano México-Toluca para 2025-2026. Nos comentan que después del relajo que ocasionó la entrega del contrato a una empresa privada la seguridad de museos a cargo del INAH en la Ciudad de México, con el respectivo jalón de orejas de la presidenta **Claudia Sheinbaum** por no contratar a la Policía Auxiliar o el Servicio de Protección Federal, Banobras es una de varias instituciones federales que insisten en contratar seguridad privada. ¿Será que no ven las mañaneras o que las realidades en el terreno los obligan a optar por los privados?





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC